CLIETSA

Clínica de Especialidades Tumbaco S.A.

Tumbaco, 22 de Marzo del 2010

INFORME ADMINISTRATIVO

Para conocimiento de todos los socios de la Clínica de Especialidades Tumbaco Clietsa S.A, se da a conocer las siguientes actividades que se han realizado durante el período comprendido del 1 de Enero del 2009 al 31 de Diciembre del 2009.

1. Adecuación y pintura de la infraestructura, arreglos eléctricos y plomería.
2. Mantenimiento en general (nebulizadores, monitor, generador de energía, refrigeradora, lavadora, equipos de computación, etc).
3. Compra de archivadores, archivador aéreo, sillas, sillón giratorio, armario, mueble equipo laparoscopio, estaciones de trabajo, etc.
4. Compra de laparoscopio, nebulizador, cilindro CO2, hoja laringoscopio, tijeras metzembaum, tijera laparoscópica, Gasper e instrumental en general.
5. Compra de bienes que incluyen medicación, cama, mesa quirúrgica y otros al Dr. Castillo José.
6. Compra de bienes que incluyen medicación, cama, monitor, impresora, refrigeradora y otros a la Dra. Avila María Del Carmen.
7. Compra radios motorola, computador Dell, monitor plasma, computador de escritorio pequeña, CPU –compaq y monitor, microondas, refrigeradora pequeña.
8. Organización de almuerzo por el día de trabajo para médicos y personal.
9. Organización de paseo para médicos y personal.
10. Organización de la fiesta navideña para médicos y personal.
11. Compra de canastillas navideñas para médicos y personal.
12. Suministros de imprenta: facturas, recetarios, hojas para servicios médicos etc.
13. Suministros de limpieza y set de aseo.
14. Renovación frecuente de ropa quirúrgica.
15. Compra de uniformes personal de enfermería, auxiliar de enfermería y administrativo.
16. Renovación de aseguramiento en Humana y tarjeta de descuento ilimitada de Supermaxi para el personal de la clínica.
17. Apertura de cuenta corriente Banco Pichincha, dos cuentas de ahorros Banco Pichincha y una cuenta de ahorros Unibanco.
18. Contrato del servicio para recepción de tarjetas cuota fácil.
19. Renovación de convenio con HUMANA, con quienes tuvimos una conversación para plantearles algunas necesidades nuestras que fueron acogidas.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
27 ABR. 2010
OPERADOR 25
QUITO

Tumbaco, Eugenio Espejo Nº 155 entre Av. Interoceánica y Gonzalo de Vera
Teléfonos: 237 2589 / 09 3546 971 • E-mail: clinicatumbaco@yahoo.es

20. Renovación de contrato servicio con Conecel (Porta).
21. Obtención de licencia del Instituto Izquieta Pérez.
22. Obtención de permiso de bomberos 2009 y elaboración de plan de contingencias con capacitación al personal.
23. Obtención permiso de funcionamiento de la Dirección Provincial de Salud año 2009.
24. Obtención de licencia metropolitana de funcionamiento (actividades económicas) del año 2009, otorgada por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
25. Pago de garantía y permiso año 2009, para la rotulación exterior.
26. Pago de tasa para certificación de prácticas ambientales año 2009.
27. Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental del año 2009, que incluye;
    - Preparación de reportes para revisión de la auditoría ambiental.
    - Presentación de charlas de capacitación entre las cuales se realizaron con personal del Cuerpo de bomberos.
    - Preparación de Simulacro de evacuación, entre otros.

    Mediante revisión del cumplimiento por parte la auditoría ambiental nos otorgó calificación A.
28. Pago de tasas municipales, revisión de auditoría y consultoría para renovación del Plan de Manejo Ambiental del año 2010.
29. Pago de patente e impuesto activo 1.5 mil de activos correspondiente al ejercicio año 2009.
30. Pago impuesto predial terreno Clietsa año 2009.
31. Cumplimiento con el pago de la contribución a la Superintendencia de compañías año 2009.
32. Durante el año 2009 nos realizaron dos evaluaciones sobre gestión y manejo interno de desechos en las que se obtuvo la calificación del 100 % sin embargo dicho año no hemos recibido ningún diploma por parte de la Dirección Provincial de Salud de Pichincha.
33. Nos realizaron una inspección por parte del comisario de salud para verificar la publicación del tarifario aprobado a petición del jefe de área de salud N. 14, para lo cual se inició un auto inicial en contra de la Clínica Tumbaco y el caso estuvo a cargo del Dr. Alvaro Román el mismo que se resolvió el 30 de Noviembre del 2009, por oficio dictado por la Dirección General de Salud.
34. Según observaciones dadas por la comisión que realizó la inspección por el trámite para obtención de la aprobación de reglamento interno se realiza lo siguiente:
    - Elaboración de caseta para el almacenamiento final de desechos en el terreno de Clietsa en que se incurre con gastos de materiales y mano de obra.
    - Contrato de arriendo de un inmueble frente a la clínica para el almacenamiento de medicación e insumos.
35. En el mes de diciembre del 2009 se contrató al Dr. Arce Carlos con el objeto de tramitar la aprobación del Reglamento Interno de la Clínica por parte de la Dirección Provincial de Salud de Pichincha para lo cual nos realizaron una

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
27 ABR. 2010
OPERADOR 25
QUITO
2

inspección la comisión asignada el día 06 de enero del 2010 dando recomendaciones que en la actual infraestructura no se pueden cumplir.

36. Cumplimiento con obligaciones laborales: contratos de trabajo, actas de finiquito, pago de sueldos, aportaciones al IESS, fondos de reserva, vacaciones, beneficios sociales (décimo tercero, décimo cuarto) y utilidades debidamente reportados al Ministerio del Trabajo.
37. Contrato de personal discapacitado de acuerdo con la exigencia de la normativa laboral, y en el mes de diciembre del 2009 tuvimos la visita intempestiva de personal que estuvo realizando un censo encargado por la Vicepresidencia del Ecuador para proceder a sancionar a las instituciones que no habían cumplido con está obligación.
38. Estamos al día con las obligaciones tributarias mensualmente al SRI (IVA, renta y anexos REOC), anexos de dependencia e impuesto a la renta.
39. Gestiones realizadas para el proyecto de infraestructura de la Clínica de Especialidades Tumbaco Clietsa S.A.
    - Desalojo de tierra y escombros del terreno.
    - Trámites para ruptura de pavimento para las instalaciones del agua potable y alcantarillado.
    - Consecución del agua potable.
    - Instalación de alcantarillado.
    - Instalación de luz eléctrica.
    - Compra de 4 metros de terreno a las señoras Orellana colindantes del terreno de Clietsa.
    - Construcción del cerramiento en el lindero con las señoras Orellana y el señor Rosero, con quien tuvimos problemas legales como es de su conocimiento.
    - Asistencia a la tenencia política y a la Comisaría por la denuncia del señor Rosero.

    Todo lo anterior requirió de egresos económicos, debidamente documentados para su conocimiento en los archivos.

40. Renovación del contrato de guardianía quienes querían incrementar un porcentaje del 4.50 % que no les aceptamos, por lo que tuvieron que disminuirlo a 2.50 %.

Todo el trabajo aquí plasmado, se ha realizado con la directa colaboración del personal administrativo.

Atentamente.

Dra. Judith Herrera C.
GERENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
27 ABR. 2010
OPERADOR 25
QUITO

Dr. Joaquín Larco
PRESIDENTE

Tumbaco, Eugenio Espejo Nº 155 entre Av. Interoceánica y Gonzalo de Vera
Teléfonos: 237 2589 / 09 3546 971 • E-mail: clinicatumbaco@yahoo.es